QUILMES, 22 de febrero de 2010

VISTO la nota presentada por el profesor Sergio Caletti, con fecha

10 de febrero de 2010, mediante la cual solicita licencia en su cargo de

Profesor Ordinario, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuadra en los términos previstos por el

artículo 23º, del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la

Universidad Nacional de Quilmes.

Que tal como lo establece el artículo 3º del Reglamento antes

citado, corresponde a la Director del Departamento proceder al otorgamiento

de la presente licencia.

Por ello,

EL DIRECTOR

DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia, sin goce de haberes, al profesor Sergio Caletti

DNI: 7.599.584, a partir del 1º de marzo de 2010.

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION (D.) Nº 002/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales